

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

Madrid –Cundinamarca quince (15) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012022-0061

DEMANDANTE CONJUNTO HACIENDA CASA BLANCA LA HERRERÍA PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO OLGA LUCIA TORRES MARÍN

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$54.000,00
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	\$12.500,00
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	\$12.500,00
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	
\$V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$79.000,00

Son: SETENTA Y NUEVE MIL PESOS.

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C



INFORME SECRETARIAL

15-11-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,


VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca quince (15) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

Proceso # 2543040030012022-0061

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en estado número 196 hoy 16-11-2023</p> <p>El secretario,</p> 
--

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9784b72b08e4d5395775c4160cdf108371d77596e046e7508272a0270278abc6**

Documento generado en 15/11/2023 11:36:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>